

COPISO ya es Entidad Asociativa Prioritaria

La Junta considera que la cooperativa soriana es un “modelo cooperativo referente único” y a “imitar” en el sector agrario.

La Consejería de Agricultura de Castilla y León ha reconocido a COPISO como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), declaración que permitirá a los jóvenes que se incorporen a la cooperativa soriana recibir hasta 10.000 euros de subvención; y a los socios que modernicen sus explotaciones hasta 10 puntos más en las ayudas financieras. La noticia la dio la consejera Milagros Marcos durante la jornada de puertas abiertas que COPISO celebró el 15 de septiembre, para celebrar su 50 aniversario con todos sus socios.

Este reconocimiento supone un acceso preferente a determinadas ayudas y subvenciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y de las comunidades autónomas, tanto para la entidad asociativa, como para sus entidades asociadas y los productores primarios en ellas asociados, según indica el propio Ministerio.

La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, contempla la Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) como un instrumento básico para contribuir a mejorar la estructuración de la oferta y la integración, mediante el redimensionamiento de las entidades asociativas.

El desarrollo reglamentario de esta figura se concretó en el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las EAP.

La consejera de Agricultura de Castilla y León, Milagros Marcos, afirmó en el acto central de la conmemoración del 50 aniversario de COPISO, que la cooperativa agropecuaria soriana es un modelo referente “único”, que “hoy queremos poner en valor”, para lo que la Junta de Castilla y León ofrece un apoyo “decidido y permanente”, como lo es el anuncio de la declaración de Entidad Asociativa Prioritaria, que supone incentivos económicos adicionales.

Milagros Marcos subrayó que el modelo de COPISO en el sector porcino, que abarca y cierra toda la cadena de producción de una manera integral, con el cultivo de las materias primas de los agricultores, la fabricación de pienso o la puesta en valor y comercialización de los animales para su transformación y consumo, es un ejemplo en el futuro plan de cooperativismo agrario, para que la estructura y el modelo de COPISO sea imitado en España, ya que potencia la sostenibilidad y el futuro en el sector agrario de la Comunidad.



“Este es el modelo que queremos exportar de Castilla y León a través de las plataformas de competitividad agroalimentarias que implantamos para cada uno de los sectores. Lo hemos planteado en el sector del vacuno de leche, del ovino, del vino, y estamos a punto de firmar la plataforma para el sector remolachero”, señaló la consejera de Agricultura.